



EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **EDICTO**

EMPLAZA

Al abogado **WILLIAM ALBERTO HERRERA GUZMÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.064.981.184 y T.P.305.144, a fin de que justifique su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional en calidad de defensor de oficio, programada para el día **09 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:00 A.M**, dentro del proceso disciplinario radicado bajo el número **23001250200020200039700 (AEO)**

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy veintiséis (26) de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

blotolinalist.

Secretaria

Se desfija el: Veintiocho (28) de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria